



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

Primera Legislatura

AGENDA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lugar: Sala “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo y la Plataforma Microsoft Teams

Fecha: Lunes 03 de octubre de 2022

Hora : 16:00 horas

I. ACTA

Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

II. DESPACHO

- Sumilla de documentos recibidos del 16 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022.
- Sumilla de documentos enviados del 16 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre 2022.

III. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

- 4.1. Propuesta del PRE-DICTAMEN CON TEXTO SUSTITUTORIO, RECAIDO EN EL PROYECTO DE LEY 756/2021-CR, CON MODIFICACIONES, ACOMPAÑA TEXTO SUSTITUTORIO, LEY QUE OTORGA, DE FORMA EXCEPCIONAL, A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, LA FACULTAD DE VENDER EN FORMA DIRECTA A FAVOR DE TERCEROS CON FINES DE DESARROLLO URBANO, LOS PREDIOS DE DOMINIO PRIVADO QUE LE FUERON TRANSFERIDOS MEDIANTE LA LEY 28099, “LEY QUE REVIERTE INMUEBLE AL DOMINIO DEL ESTADO Y ORDENA ADJUDICARLO EN PROPIEDAD Y A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”.

4.2. SUSTENTACIÓN DEL P.L 1316/2021-CR, “LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO INTEGRAL “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS DISTRITOS DE TARAPOTO, MORALES Y LA BANDA DE SHILCAYO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN” a cargo de la señora congresista Trigozo Reátegui, Cheryl.

4.4. Pedido del señor Congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías, mediante oficio 124 -2022-2023/PND-CR, para que la Comisión acuerde solicitar al Consejo Directivo constituírnos en tercera comisión dictaminadora del PL. 1582/ 2021 “LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA ATENCIÓN INMEDIATA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO INMINENTE DEL CENTRO POBLADO DE CHANGO EN EL DISTRITO DE CHACAYÁN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO” de conformidad con el artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República.

Lima, 03 de octubre de 2022.